



*“2025, Año de la Mujer Indígena”*

## Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[No. de edición: 1686 – Ciudad de México, martes 2 de septiembre de 2025](#)

**Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Lineamientos en materia de prestación de servicio social y prácticas profesionales en la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.**

### Datos de localización en la versión impresa: Página 3.

Los presentes Lineamientos tienen como **objeto** establecer las bases para la regulación, control y supervisión de las diferentes actividades desarrolladas por las personas prestadoras del servicio social y prácticas profesionales, así como de la beca en el caso de servicio social, de conformidad con la Circular Uno 2024, Normatividad en Materia de Administración de Recursos, con la finalidad de que las personas prestadoras apliquen sus conocimientos en la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, en favor de la ciudadanía.

Los presentes Lineamientos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.